

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de junio de 1980.-

Visto el presente expediente Nº /// 274.083/80 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se ha tramitado la licitación pública Nº 110/80 realizada con el objeto de lograr la limpieza, puesta a punto y contratación del servicio de mantenimiento de los sistemas de calefacción de distintas dependencias judiciales; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 464 de fecha 30 de abril ppdo. (Confr. fs. 42), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 102.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 110/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: // CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ ///// 127.300.000.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "EMPRESA DE CALEFACCION ERNESTO JULIO HAASE", por la provisión de los renglones nros. 3,4,5,7, 8,9,11 y 12 -por menor precio-; y 1 -por menor precio válido- / de acuerdo a su presupuesto de

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

fs.77/83 y por el importe to
tal de PESOS: OCHENTA Y UN 7
MILLONES SEISCIENTOS MIL.....\$ 81.600.000.--
N E T O

-a "ING. ARISTIDES R. BONALDI" por
la provisión de los renglones
nros. 2,6,10 y 13 -por menor
precio- de acuerdo a su presu
puesto de fs. 74/90 y por el
importe total de PESOS: CUA-
RENTA Y CINCO MILLONES SETE-
CIENTOS MIL.....\$ 45.700.000.--
N E T O

22) Desestimar -atento lo aconsejado
por la Comisión de Preadjudicaciones- las ofertas N^{os}.
1 y 3 y el renglón nro. 1 de la oferta 5.-

32) Imputar el presente gasto a la //
Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05- /
002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos pa
ra el Ejercicio Financiero del año 1980.-

42) Regístrese y devuélvase a la Sub
secretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

